



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de octubre de 2025

Número 6890-A-8

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, segundo semestral de actividades, que corresponde al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto del 2025, LXVI Legislatura

Anexo A-8

Lunes 6 de octubre



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFROME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025



2° INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES.
01-MARZO-2025 / 31-AGOSTO-2025

“2025, Año de la Mujer Indígena”
LXVI Legislatura. “Soberanía y Justicia Social”

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, dando cumplimiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 1 y 2 fracción XXXVIII, 45 numeral 6 inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X y 158 numeral 1, fracción III, 165 numeral 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, rinde su **Segundo Informe Semestral de Actividades** que corresponde al periodo: **01 de marzo al 31 de agosto del 2025.**

INTEGRACIÓN

Hasta el **31 de agosto de 2025**, la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento está integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTA



Cervantes de la Cruz Elizabeth
G.P.: MORENA
Entidad: Veracruz

SECRETARIOS



Ambriz Delgadillo
Humberto
G.P.: PRI
Entidad: Aguascalientes



Fernández Samaniego
José Armando
G.P.: MORENA
Entidad: Baja California



Martínez López Paulo
Gonzalo
G.P.: PAN
Entidad: Aguascalientes

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025



Cuevas Sánchez Cintia
G.P.: MORENA
Entidad: Coahuila



García Vidaña Martha Olivia
G.P.: MORENA
Entidad: Durango



Huerta Romero Azucena
G.P.: PVEM
Entidad: Estado de México



Cruz Lucatero José Luis
G.P.: MORENA
Entidad: Michoacán



Ulloa Pérez Gerardo
G.P.: MORENA
Entidad: Estado de México



Madrid Pérez Ricardo
G.P.: PVEM
Entidad: Ciudad de México



De la Rosa García Juan Hugo
G.P.: MORENA
Entidad: Estado de México



Zagal Ramírez Xóchitl Nashielly
G.P.: MORENA
Entidad: Estado de México



Gloria López José
G.P.: PT
Entidad: Nuevo León



Domínguez Rodríguez Roberto Ángel
G.P.: MORENA
Entidad: Estado de México



Garza de la Garza Samantha Margarita
G.P.: PAN
Entidad: Nuevo León



Núñez Monreal Magdalena del Socorro
G.P.: PT
Entidad: Ciudad de México



Luna Vázquez Hugo Manuel
G.P.: MC
Entidad: Jalisco



Perea Cruz Jesús Irugami
G.P.: MORENA
Entidad: Ciudad de México

INTEGRANTES



Armendáriz Guerra Carmen Patricia
G.P.: MORENA
Entidad: Chiapas



Calzada Mercado Mario
G.P.: PRI
Entidad: Querétaro



Espinoza Eguía Juan Francisco
G.P.: PRI
Entidad: Nuevo León

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025



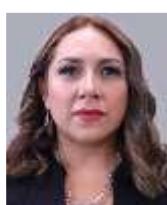
Barrera Maldonado
Leticia
G.P.: PRI
Entidad: Estado de México



Corral Ordóñez Jesús Roberto
G.P.: PT
Entidad: Chihuahua



Flores Elizondo Patricia
G.P.: MC
Entidad: Durango



Bautista Peláez María del Carmen
G.P.: MORENA
Entidad: Oaxaca



Cuanalo Araujo Jesús Martín
G.P.: PVEM
Entidad: Estado de México



García Hernández Claudia
G.P.: MORENA
Entidad: Jalisco



Bautista Villegas Oscar
G.P.: PVEM
Entidad: San Luis Potosí



De La Mora Torreblanca Marco Antonio
G.P.: PVEM
Entidad: Guerrero



García Hernández Gabriel
G.P.: MORENA
Entidad: Ciudad de México



Borrego Adame Francisco Javier
G.P.: MORENA
Entidad: Coahuila



Elizondo Guerra Olga Juliana
G.P.: PT
Entidad: Tamaulipas



García Hernández Jesú Fernando
G.P.: PT
Entidad: Sinaloa



Gutiérrez Bocanegra Julio Ernesto
G.P.: MORENA
Entidad: Tabasco



Kalionchiz De la Fuente Theodoros
G.P.: PAN
Entidad: Coahuila



Guzmán González Denisse
G.P.: PVEM
Entidad: Veracruz



Maldonado Chavarín Alberto
G.P.: MORENA
Entidad: Jalisco



Milland Pérez Beatriz
G.P.: MORENA
Entidad: Tabasco



P. Ángeles Moreno Tatiana Tonantzin
G.P.: MORENA
Entidad: Hidalgo



Pelayo Covarrubias Francisco
G.P.: PAN
Entidad: Baja California Sur



Pompa Robles Felicita
G.P.: MORENA
Entidad: Sinaloa



Ruiz Páez Montserrat
G.P.: MORENA
Entidad: Estado de México

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025



Sánchez Rivera Miguel
Ángel
G.P.: MC
Entidad: Nuevo León



Sibaja Mendoza Acel
G.P.: MORENA
Entidad: Oaxaca



Torres Cofiño Marcelo de
Jesús
G.P.: PAN
Entidad: Coahuila



Varela Domínguez Juan
Carlos
G.P.: MORENA
Entidad: Estado
de México

**A LO LARGO DE ESTE PERÍODO SE TURNARON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	23	0	0	0	1	22
Proposiciones	7	0	7	0	0	0

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

INICIATIVAS

INICIATIVA	TURNO Y TRAMITE	SINOPSIS
<p>1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5°, 9° y 44 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de tratamiento de aguas residuales, aprovechamiento y reúso.</p> <p>Proponente: Calzada Mercado Mario (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-marzo-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento <p>PENDIENTE</p>	<p>Propiciar con los gobiernos de los estados y municipios, las acciones necesarias para el tratamiento aguas residuales, a través de tecnologías avanzadas e infraestructura suficiente, para su aprovechamiento y reúso, que coadyuve en mitigar la explotación y contaminación de aguas del subsuelo. Contemplar a través de tecnologías avanzadas e infraestructura, los sistemas de saneamiento; tratamiento y reúso de aguas. Armonizar Distrito Federal por Ciudad de México y al estado por las Entidades Federativas y la Federación. Atribuir al municipio y a la Ciudad de México, la inversión en infraestructura y tecnología.</p>
<p>2. Proyecto de decreto que deroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas.</p> <p>Proponente: Bautista Villegas Oscar (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Marzo-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública <p>PENDIENTE</p>	<p>Crear un ordenamiento que tenga por objeto establecer las bases que garantizará y protegerá efectivamente el derecho humano de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.</p>
<p>3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: González Naveda Adrián (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-marzo-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. <p>PENDIENTE</p>	<p>Incluir los conceptos de Acuacultura, que es el conjunto de actividades dirigidas a la reproducción controlada, preengorda y engorda de especies de la fauna y flora realizadas en instalaciones ubicadas en tierra firme, aguas dulces, marinas o salobres, utilizando las mismas para dicho propósito, por medio de técnicas de cría o cultivo, que sean susceptibles de explotación comercial, ornamental o recreativa. Indicar que las actividades Acuícolas sustentables, son aquellas</p>

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

		<p>actividades productivas destinadas al cultivo de especies acuáticas, que optimicen el uso del recurso hídrico, implementen sistemas de recirculación o tecnologías de tratamiento de agua residuales, y que minimicen los impactos negativos sobre los ecosistemas acuáticos y cuerpos de agua circundantes. Establecer que el productor Acuícola Rural, es aquella persona o unidad de producción ubicada en zonas rurales que se dedican a la crianza y cultivo de organismos acuáticos en pequeña escala en tierra firme, aguas dulces, salinas o salobres, considerando dentro de esta categoría a quienes cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: producción anual menor a 10 toneladas; facturación anual menor a \$2,000,000.00; con un flujo de agua entre 20 y 50 lt/seg; Superficie de cultivo menor a 1 hectárea; volumen de producción en sistemas cerrados menor a 500 m3. La Comisión Nacional del Agua fomentará y priorizará las actividades acuícolas sustentables mediante la implementación de tarifas preferenciales para el uso del agua y derechos por descargas. Las concesiones para el uso del agua destinadas a actividades acuícolas sustentables se otorgarán mediante un procedimiento simplificado. En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, apoyará, a solicitud de los interesados, el aprovechamiento acuícola en la infraestructura hidráulica federal, que sea compatible con su explotación, uso o aprovechamiento.</p>
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Martínez López	Fecha de presentación: 25-marzo-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento,	Instituir que las concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales deberán incorporar

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Paulo Gonzalo (PAN)	Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública. PENDIENTE	cláusulas que fomenten la implementación de tecnologías de reúso de aguas residuales, en los proyectos agrícolas, industriales y urbanos, así promoviendo la eficiencia hídrica y reduciendo la dependencia de fuentes subterráneas.
5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9°. de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Martínez López Paulo Gonzalo (PAN)	Fecha de presentación: 25-marzo-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento PENDIENTE	Establecer una atribución a la Comisión Nacional del Agua, que es diseñar e implementar esquemas de incentivos fiscales destinados a proyectos que utilicen tecnologías de reúso de aguas residuales, con el objetivo de disminuir la extracción de agua subterránea y mitigar los efectos del cambio climático.
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3°, 7° y 9° de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Mendoza Mondragón María Luisa (PVEM)	Fecha de presentación: 1-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento PENDIENTE	Incluir el término de Captación de Agua Pluvial. Establecer como de utilidad pública, la protección, conservación y aprovechamiento de los humedales, destinados a mitigar la crisis hídrica. Fomentar y apoyar la captación de agua en el territorio nacional.
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. Bis, 14 Bis 5 y 85 de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Espinoza Eguía Juan Francisco (PRI)	Fecha de presentación: 8-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento PENDIENTE	Incluir que se declara de interés público el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua como una prerrogativa esencial, inalienable e irrenunciable. Añadir que el Estado velará por el interés público garantizando el máximo aprovechamiento del recurso sin poner en riesgo el abasto de la cuenca hidrológica de la que se realice el trasvase. Cambiar la palabra Distrito Federal por la Ciudad de México. Añadir que el Ejecutivo Federal fomentará la solidaridad en materia de agua a fin de garantizar el desarrollo nacional en pleno equilibrio entre las actividades productivas, el cuidado de los recursos y el bienestar social. Incluir en la construcción de la cultura del agua el enfoque de desarrollo sostenible, en el que se salvaguarde, también, el principio ecológico. Considerar dentro de las

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

		acciones necesarias para proteger y conservar la calidad del agua: la cantidad, continuidad y cobertura.
8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)	Fecha de presentación: 9-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE (En la Gaceta) DICTAMINADA (En Comisión)	Establecer que corresponderá al Ejecutivo Federal, la administración en materia de aguas nacionales y de sus bienes públicos, y quien ejercerá directamente o a través de la Comisión; cualquier autorización, permiso, concesión, asignación o prórroga y debe priorizar el consumo humano y doméstico del agua. Y fomentará el reúso del agua residual tratada para usos industriales, agrícolas y urbanos, estableciendo incentivos para quienes implementen tecnologías de captación, reutilización y tratamiento eficiente del agua.
9. Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI Bis al artículo 3° de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Fernández Samaniego José Armando (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	Incluir el término de Agua regenerada.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia cuidado y sobreexplotación del agua. Proponente: López Carrillo Vanessa (PT)	Fecha de presentación: 10-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	Incluir en las funciones de los Consejos de Cuenca el cuidado del agua, encaminado a garantizar el consumo personal y doméstico de forma preferente sobre cualquier otro uso, e impulsar el reúso y el tratamiento de las aguas; evitando su sobreexplotación
11. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Espino Suárez Mayra (PVEM)	Fecha de presentación: 10-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	Cambiar Distrito Federal por Ciudad de México. Incluir Alcaldías

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

<p>12. Proyecto de decreto que adiciona al artículo 3°, la fracción XXI Bis y reforma el artículo 9° de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: Fernández Samaniego José Armando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-abril-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. <p>PENDIENTE</p>	<p>Agregar la definición de Desalinización. Establecer que la Comisión Nacional del Agua, fomente y apoye la desalinización de aguas.</p>
<p>13. Proyecto de decreto que reforma los artículos 96 Bis y 96 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales, para establecer sanciones más estrictas por contaminación de cuerpos receptores, fomentar la inversión en tecnologías de tratamiento de aguas residuales y regular la revocación de concesiones en casos de contaminación continua.</p> <p>Proponente: Castillo López Eduardo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-abril-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. <p>PENDIENTE</p>	<p>Agregar sanciones administrativas a las personas físicas o morales que ocasionen daño ambiental y estás deberán realizar inversiones sustanciales en tecnologías para el tratamiento de aguas residuales, así como quienes descarguen generando contaminación y estas estarán obligados a reparar integralmente el daño ambiental por lo dispuesto por la autoridad del agua, está podrá revocar las concesiones cuando se acrediten tres infracciones graves en un periodo de 2 años. Cambiar la palabra violación por contravención.</p>
<p>14. Proyecto de decreto que expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas.</p> <p>Proponente: Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-abril-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública. <p>PENDIENTE</p>	<p>Crear un ordenamiento que tenga por objeto regular e impulsar infraestructura hídrica, así como de instrumentos específicos, financieros, institucionales y tecnológicos que garanticen la seguridad hídrica en zonas con alta vulnerabilidad ambiental.</p>
<p>15. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: Abramo Masso Yerico (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-abril-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. <p>PENDIENTE</p>	<p>Considerar la instalación imprescindible de dispositivos de medición, en cada entidad federativa y sus respectivos municipios, para el control, evaluación y mejora en cuanto a cantidad, calidad, uso y distribución responsable.</p>
<p>16. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>Fecha de presentación: 30-abril-2025</p>	<p>Declarar como utilidad pública, la eficientización y modernización de los servicios de agua públicos urbanos,</p>

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Proponente: Abramo Masso Yerico (PRI)	- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	domésticos, de industria, de comercio y agropecuarios, para contribuir al mejoramiento de la salud y bienestar social, mediante el uso obligatorio de sistemas de medición.
17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola.	Fecha de presentación: 30-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Con Opinión de – Pesca. PENDIENTE	Agregar que tratándose de concesiones para uso acuícola no se requerirá solicitar conjuntamente con la concesión el permiso de descarga de aguas residuales, siempre que en la solicitud se asuma la obligación atender las Normas Oficiales Mexicanas o a las condiciones particulares de descarga que correspondan.
Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30-abril-2025 -Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	Establecer que la Comisión Nacional del Agua, promueva entre la población, autoridades y medios de comunicación actividades de investigación e innovación tecnológica, orientadas al desarrollo de nuevas alternativas de tratamiento de aguas con menor impacto ambiental
19. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Proponente: Fernández Samaniego José Armando (MORENA)	Fecha de presentación: 30-abril-2025 - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. PENDIENTE	Incluir en la protección, mejoramiento, conservación y restauración de los cuerpos de agua declarados de utilidad pública que se deberá contar con redes de monitoreo en todos los mantos acuíferos del país las cuales deberán funcionar de manera continua o periódica de acuerdo con las necesidades de cada manto acuífero. Incluir en las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua instrumentar medidas de difusión para el cuidado de los mantos acuíferos subterráneos, así como realizar un monitoreo en todo el país ya sea de manera continua o periódica de acuerdo con las necesidades de cada manto acuífero.
20. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de	Fecha de presentación: 30-abril-2025	Incluir el término de Capacitación y aprovechamiento del agua de lluvia. Establecer en las atribuciones de la

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

<p>Aguas Nacionales, en materia de uso y aprovechamiento del agua de lluvia.</p> <p>Proponente: Fernández Samaniego José Armando (MORENA)</p>	<p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE</p>	<p>Comisión Nacional del Agua, el integrar, formular y proponer al Poder Ejecutivo Federal, el Plan Nacional para la Captación y Aprovechamiento del Agua de Lluvia, asimismo, podrá instrumentar campañas permanentes de difusión que incentiven la captación y aprovechamiento del agua de lluvia.</p>
<p>21. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 22 bis a la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: Puertos Chimalhua Jonathan (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-mayo-2025</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE</p>	<p>Facultar a la Comisión Nacional del Agua, para otorgar concesiones y asignaciones para el uso, aprovechamiento o explotación de las aguas nacionales. Reconocer la preferencia de uso y aprovechamiento del agua en los territorios que ocupan los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas; otorgar concesiones a dichos pueblos, las cuales serán de carácter colectivo, intransferible y sin fines de lucro, con la finalidad de garantizar uso doméstico, agrícola, cultural y ambiental. Prohibir la cesión, arrendamiento, transmisión o aprovechamiento por terceros ajenos a la comunidad. Implementar procedimientos para obtener dichas concesiones, respetando la organización y sistema implementado en las comunidades.</p>
<p>22. Proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: Guevara Garza Carlos Alberto (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-mayo-2025</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE</p>	<p>Incluir en las facultades de la Comisión Nacional del Agua con el concurso de los Organismos de Cuenca de promover la cultura del agua la coordinación con las autoridades municipales competentes para enfatizar la corresponsabilidad de la población en el uso eficiente del recurso y la prevención de su desperdicio. Agregar a las obligaciones de las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores de agua que diseñarán y promoverán un programa para la difusión de la cultura del agua dentro de las organizaciones, dirigido específicamente a personas morales.</p>

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

<p>23. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales.</p> <p>Proponente: Fernández Samaniego José Armando (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-julio-2025</p> <p>- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.</p> <p style="text-align: center;">RETIRADA</p>	<p>Señalar que la Comisión Nacional del Agua se coordinará con los gobiernos de los estados, municipios y federación, para la realización de por lo menos dos jornadas anuales de limpieza de canales y barranca, así como, impulsar programas de educación ambiental comunitaria.</p>
--	--	--

PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO	TRAMITE
1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la CONAGUA, a incluir a Chihuahua dentro de los proyectos estratégicos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030. Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)	Publicación en Gaceta: 20-marzo-2025 PENDIENTE
2. Por el que se exhorta a la CONAGUA, a considerar a las comunidades de alta y muy alta marginación de los estados donde históricamente la distribución del agua ha sido desigual, así como la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes y el papel de la mujer y el derecho al agua en el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Proponente: López Gorosave Rocío (MORENA)	Publicación en Gaceta: 25-marzo-2025 PENDIENTE
3. Por el que se exhorta a la Conagua, al gobierno de Coahuila y al ayuntamiento de Parras de la Fuente, a implementar medidas para atender la crisis hídrica que enfrenta dicho municipio. Proponente: Licerio Valdes Hilda Magdalena (PVEM)	Publicación en Gaceta: 26-marzo-2025 PENDIENTE
4. Por el que se exhorta a la Conagua, a intervenir y tomar conocimiento de la situación que actualmente afecta a los cuerpos de agua denominados Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presa Guadalupe, Presa El Ángulo, Presa La Piedad, Laguna de Axotlán, a fin de resolver sus problemáticas. Proponente: Zagal Ramírez Xóchitl Nashielly (MORENA)	Publicación en Gaceta: 1-abril-2025 PENDIENTE
5. Por el que se exhorta a la CONAGUA y a la SEGOB, a garantizar una distribución hídrica equitativa en el cumplimiento del tratado de aguas de 1944.	Publicación en Gaceta: 22-abril-2025

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

	PENDIENTE
Proponente: Moreno Hernández Brígido Ramiro (PT)	
6. Por el que se exhulta a la Semarnat y a la Conagua, a realizar acciones de inspección en las obras que está realizando el Ejecutivo local del municipio de García, Nuevo León, para construir un centro recreativo y garanticen que no se esté dañando el Río Pesquería y bloqueando su flujo de agua, específicamente en el área conocida como Nacataz. Proponente: Guevara Garza Carlos Alberto (PVEM)	Publicación en Gaceta: 24-abril-2025 PENDIENTE
7. Por el que se exhulta a la CONAGUA, a investigar la existencia y operación de posibles pozos ilegales en el Municipio de Saltillo, así como se exhulta al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y al Ayuntamiento de Saltillo a realizar acciones que garanticen el suministro de agua a la población. Proponente: Castro Villarreal Antonio Lorenzo (MORENA)	Publicación en Gaceta: 30-abril-2025 PENDIENTE

En cumplimiento a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, para el Primer Año Legislativo, esta Comisión ha realizado las siguientes reuniones:

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1.	Cuarta Reunión de Junta Directiva	24/03/2025
2.	Quinta Reunión de Junta Directiva	21/04/2025
3.	Sexta Reunión de Junta Directiva	16/06/2025
4.	Séptima Reunión de Junta Directiva	28/07/2024
5.	Octava Reunión de Junta Directiva	25/08/2025

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

ACUERDOS APROBADOS EN EL MARCO DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1. Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes para Prorrogar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados. **(18 votos a favor)**

REUNIONES ORDINARIAS

• CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, el día 24 de marzo de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Cuarta Reunión Ordinaria que se llevó a cabo de manera Semipresencial, a las 12:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y votación de la propuesta de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.

Diputados:

1. Dip. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Dip. Cintia Cuevas Sánchez
3. Dip Francisco Arturo Federico Ávila Anaya
4. Dip. Gerardo Ulloa Pérez
5. Dip. Humberto Ambriz Delgadillo
6. Dip. José Armando Fernández Samaniego
7. Dip. José Luis Cruz Lucatero
8. Dip. Juan Hugo de la Rosa García
9. Dip. Martha Olivia García Vidaña
10. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
11. Dip. Ricardo Madrid Pérez
12. Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez
13. Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
14. Dip. Pedro Garza Treviño
15. Dip. Azucena Huerta Romero
16. Dip. José Gloria López
17. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
18. Dip. Aciel Sibaja Mendoza
19. Dip. Beatriz Milland Pérez
20. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
21. Dip. Claudia García Hernández
22. Dip. Felicita Pompa Robles
23. Dip. Francisco Javier Borrego Adame
24. Dip. Francisco Pelayo Covarrubias
25. Dip. Jesús Fernando García Hernández
26. Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo
27. Dip. Jesús Roberto Corral Ordóñez
28. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
29. Dip. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
30. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
31. Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera
32. Dip. Montserrat Ruiz Paez
33. Dip. Oscar Bautista Villegas
34. Dip. Patricia Flores Elizondo
35. Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente
36. Dip. Alberto Maldonado Chavarín
37. Dip. Juan Carlos Varela Domínguez

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

38. Dip. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
39. Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
40. Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Se registró un total de **40 Diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El tema toral en el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria esta Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, lo fue el análisis del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND)** y se emitió opinión en sentido positivo.

Se destacó que el PND reconoce la relación entre bienestar social y cuidado del medio ambiente, priorizando la transición a energías limpias, la protección de ecosistemas, la reforestación, el saneamiento de ríos contaminados y la garantía del derecho humano al agua.

El documento incorpora compromisos específicos: tecnificación de 200 mil hectáreas de riego, proyectos estratégicos de reciclaje y abastecimiento de agua, así como programas de saneamiento y modernización de infraestructura hídrica.

El Eje 4 “Desarrollo Sustentable” y el Objetivo 4.6 establecen estrategias para garantizar el acceso equitativo al agua potable, fomentar el reúso y la desalinización, proteger cuencas y acuíferos, reforzar el monitoreo de contaminantes y reconocer los sistemas comunitarios de agua.

También se resaltó la atención a comunidades indígenas y afromexicanas mediante infraestructura básica.

El diagnóstico reconoce la grave reducción de la disponibilidad de agua per cápita en México y la contaminación de ríos y acuíferos, lo que exige fortalecer infraestructura, impulsar tecnologías de reúso y mejorar la gestión hídrica.

La Comisión subraya la necesidad de:

- Incrementar el presupuesto de la CONAGUA.
- Revisar y actualizar el marco normativo hídrico.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

- Formalizar un modelo de gestión con transparencia y rendición de cuentas.
- Armonizar políticas públicas con proyectos estratégicos.
- Replantear la colaboración público-privada.

Finalmente, la Comisión concluyó que el PND 2025-2030 atiende de manera clara y viable los principales retos hídricos del país.

De la Reunión en comento se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprobó el Acta de la Sesión anterior

SEGUNDO: Se aprobó la Opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, adicionando las propuestas de las y los legisladores.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

• QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, el día 21 de abril de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Quinta Reunión Ordinaria que se llevó a cabo de manera Semipresencial, a las 12:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y votación del Primer Informe Semestral noviembre 2024- febrero 2025.
5. Exposición del Programa de Estimulación de Lluvias a cargo del Ing. Alejandro Gastelum Bon Bustamante de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AACR).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

1. Dip. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Dip. Cintia Cuevas Sánchez
3. Dip. Gerardo Ulloa Pérez
4. Dip. Humberto Ambriz Delgadillo
5. Dip. José Armando Fernández Samaniego
6. Dip. José Luis Cruz Lucatero
7. Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
8. Dip. Juan Hugo de la Rosa García

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

9. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
10. Dip. Ricardo Madrid Pérez
11. Dip. Jesús Irugami Perea Cruz
12. Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez
13. Dip. Martha Olivia García Vidaña
14. Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Dip. Azucena Huerta Romero
16. Dip. José Gloria López
17. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
18. Dip. Aciel Sibaja Mendoza
19. Dip. Beatriz Milland Pérez
20. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
21. Dip. Claudia García Hernández
22. Dip. Felicita Pompa Robles
23. Dip. Francisco Javier Borrego Adame
24. Dip. Francisco Pelayo Covarrubias
25. Dip. Jesús Fernando García Hernández
26. Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo
27. Dip. Jesús Roberto Corral Ordóñez
28. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
29. Dip. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
30. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
31. Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera
32. Dip. Montserrat Ruiz Paez
33. Dip. Oscar Bautista Villegas
34. Dip. Patricia Flores Elizondo
35. Dip. Alberto Maldonado Chavarín
36. Dip. Juan Carlos Varela Domínguez
37. Dip. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
38. Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
39. Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
40. Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente
41. Dip. Mario Calzada Mercado
42. Dip. Beatriz Navarro Pérez

Se registró un total de **42 Diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El tema toral en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria esta Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, lo fue la aprobación del **Primer Informe Semestral** que corresponde del mes de **noviembre de 2024 a febrero de 2025**.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Durante el periodo en comento se llevaron a cabo diversas acciones relevantes para el fortalecimiento de los trabajos legislativos de la Comisión, entre las que destacan:

1. Instalación formal de la Comisión.

Se concretó la instalación oficial de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el pasado 05 de noviembre del 2024, marcando el inicio formal de las actividades parlamentarias en la LXVI Legislatura.

2. Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

La Comisión emitió la Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, particularmente en lo relativo a la asignación de recursos para la Comisión Nacional del Agua (Conagua), por un monto de **\$37,119,453,861 (treinta y siete mil ciento diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**, misma que se aprobó a favor.

3. Reuniones de Junta Directiva.

Se realizaron tres reuniones de Junta Directiva, en las cuales se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Reuniones semipresenciales: autorización para realizar reuniones ordinarias, extraordinarias y de junta directiva bajo esta modalidad. **(16 votos a favor)**
- Manejo de fondo fijo: autorización a la Presidencia para administrar los recursos destinados al desempeño de los trabajos parlamentarios. **(16 votos a favor)**
- Facultades administrativas: autorización a la presidenta para tramitar solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como estudios de impacto presupuestal y actos administrativos que agilicen las labores de la Comisión. **(16 votos a favor)**

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

4. Reuniones Ordinarias.

Se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias, en las que se dio seguimiento a los trabajos legislativos en la materia que nos ocupa.

5. Integración de la Comisión.

Se registraron las altas y bajas en la integración de la planilla de la Comisión, garantizando la actualización de su composición conforme a los lineamientos de la Cámara de Diputados.

Otro tema importante que nos ocupó en la reunión ordinaria en mención, lo fue la exposición sobre el tema que refiere a la “Programación de Estimulación de Lluvias”, a cargo del Ing. Alejandro Gastelum Bon Bustamante de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) y el Meteorólogo Ezequiel Hernández Téllez.

Con el propósito de aportar elementos técnicos y científicos a la labor legislativa, en el marco de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la iniciativa de Ley General de Aguas, los ponentes destacaron la viabilidad técnica, legal, ecológica y económica, para la implementación del Programación de Estimulación de Lluvias.

Se señaló que esta técnica de estimulación de lluvias cuenta con más de 80 años de investigación y aplicación en más de 140 países, con incrementos de precipitación de hasta 25% bajo condiciones óptimas. En México se ha utilizado desde los años cincuenta, aunque sin continuidad institucional. En 2024, un programa en Sinaloa cubrió más de 2 millones de hectáreas, logrando un incremento estimado de 363 millones de m³ de agua con una efectividad media del 9%.

El marco jurídico vigente ya permite estas intervenciones mediante autorización de la Conagua, siempre que se cumplan especificaciones técnicas y se respeten los derechos de terceros.

En cuanto a la viabilidad ambiental, los compuestos empleados (yoduro de plata y sales higroscópicas) no representan riesgos significativos, según la evidencia internacional.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Dado el contexto de sequías recurrentes y creciente demanda de agua, se consideró necesario reconocer la estimulación de lluvias como herramienta complementaria en la gestión hídrica nacional, proponiendo su inclusión expresa en la legislación hídrica en proceso de reforma, en apoyo a la seguridad hídrica y al sector agropecuario.

De la Reunión en comento se llegaron a los siguientes:

PRIMERO: Se aprobó el Acta de la Sesión anterior

SEGUNDO: Se aprobó el Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año de Ejercicio que abarca del mes de noviembre 2024 a febrero 2025.

TERCERO: Se acordó realizar una segunda reunión con expertos de forma presencial.

CUARTO: Se reitero la solicitud de información técnica a la CONAGUA sobre las conclusiones de las mesas de trabajo referente a los Foros de la Ley General de Aguas y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales y una vez obtenidas, hacerles llegar de manera digital a las y los legisladores dicha información.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

• SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, el día 16 de Junio de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Sexta Reunión Ordinaria que se llevó a cabo de manera Semipresencial, a las 12:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Exposición del estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

1. Dip. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Dip. Cintia Cuevas Sánchez
3. Dip. Gerardo Ulloa Pérez
4. Dip. Humberto Ambriz Delgadillo
5. Dip. José Armando Fernández Samaniego
6. Dip. José Luis Cruz Lucatero
7. Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
8. Dip. Juan Hugo de la Rosa García
9. Dip. Martha Olivia García Vidaña
10. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

11. Dip. Ricardo Madrid Pérez
12. Dip. Jesús Irugami Perea Cruz
13. Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez
14. Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Dip. Samantha Margarita Garza de la Garza
16. Dip. Azucena Huerta Romero
17. Dip. José Gloria López
18. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
19. Dip. Aciel Sibaja Mendoza
20. Dip. Beatriz Milland Pérez
21. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
22. Dip. Claudia García Hernández
23. Dip. Denisse Guzmán González
24. Dip. Felicita Pompa Robles
25. Dip. Francisco Javier Borrego Adame
26. Dip. Francisco Pelayo Covarrubias
27. Dip. Jesús Fernando García Hernández
28. Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo
29. Dip. Jesús Roberto Corral Ordóñez
30. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
31. Dip. Leticia Barrera Maldonado
32. Dip. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
33. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
34. Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera
35. Dip. Montserrat Ruiz Paez
36. Dip. Oscar Bautista Villegas
37. Dip. Patricia Flores Elizondo
38. Dip. Alberto Maldonado Chavarín
39. Dip. Juan Carlos Varela Domínguez
40. Dip. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
41. Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
42. Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
43. Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente
44. Dip. Mario Calzada Mercado

Se registró un total de **44 Diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

El tema toral en el marco de la Sexta Reunión Ordinaria esta Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, lo fue la exposición del “estado actual y retos del recurso hídrico en México. El papel de las Instituciones de Educación Superior”, a cargo del Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, Director General de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Señaló los principales retos del país: escasez de agua, sobreexplotación de acuíferos, contaminación, deficiencia en infraestructura e inequidad en el acceso, sobre todo en zonas rurales.

Mencionó que actualmente 50 instituciones ofrecen 42 programas de licenciatura y 53 de posgrado relacionados con el agua, con más de 6 mil estudiantes —53 % mujeres—; el 98 % estudia en instituciones públicas y el 91 % de los programas cuentan con sostenimiento público. Además, 704 investigadores del área están inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mayoritariamente en instituciones públicas.

Del mismo modo, refirió que existen más de 4 mil proyectos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales 397 están vinculados al agua, con participación de 96 instituciones. Entre los proyectos destacan los de universidades como la Autónoma del Estado de Morelos, la Autónoma Indígena de México y la UAM, enfocados en captación de agua pluvial, conservación de ecosistemas hídricos y tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, presentó una plataforma de geolocalización de proyectos y exhortó a las y los legisladores a aprovechar el talento y capacidades académicas para fortalecer las políticas públicas en materia hídrica.

En lo sucesivo el Dr. Alejandro Federico Alva Martínez, investigador del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de Salud, unidad Iztapalapa; Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma Chapingo, en representación del Dr. Ángel Garduño, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo; Dr. Óscar Lugo Serrato, Director de la Alianza de Estrategias y Proyectos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y a Ing. David Méndez López Pérez, jefe del Departamento del Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sumaron sus aportaciones referentes al tema en comento.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Sin duda, contar con la presencia de expertos e investigadores en materia hídrica es un asunto de suma importancia para esta Comisión, pues sus conocimientos nos permiten ampliar nuestra visión de la problemáticas que afrontamos en la materia y juntas y juntos analizar opciones viables para su debida atención y tratamiento, mismas que deberán reflejarse en los futuros cuerpos normativos en materia de agua en México.

De la Reunión en comento se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO: Se aprobó el Acta de la Sesión anterior



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

• SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, el día 28 de julio de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Séptima Reunión Ordinaria que se llevó a cabo de manera Semipresencial, a las 12:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Presentación del Libro “Problemas, Retos y Oportunidades del Sector Riego para el Desarrollo y la Sostenibilidad Hidroagrícola en México” a cargo de:
 - Dr. Nahún Hamed García Villanueva
 - Jaime Collado
 - Juan Hernández Vargas
 - Héctor García Martínez
5. Intervención del Ing. Alejandro Salcedo, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego (ANUR)
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

1. Dip. Elizabeth Cervantes de la Cruz

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

2. Dip. Cintia Cuevas Sánchez
3. Dip. Gerardo Ulloa Pérez
4. Dip. Humberto Ambriz Delgadillo
5. Dip. José Armando Fernández Samaniego
6. Dip. José Luis Cruz Lucatero
7. Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
8. Dip. Juan Hugo de la Rosa García
9. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
10. Dip. Ricardo Madrid Pérez
11. Dip. Jesús Irugami Perea Cruz
12. Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez
13. Dip. Martha Olivia García Vidaña
14. Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Dip. Samantha Margarita Garza de la Garza
16. Dip. Azucena Huerta Romero
17. Dip. José Gloria López
18. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
19. Dip. Aciel Sibaja Mendoza
20. Dip. Beatriz Milland Pérez
21. Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra
22. Dip. Claudia García Hernández
23. Dip. Denisse Guzmán González
24. Dip. Felicita Pompa Robles
25. Dip. Francisco Javier Borrego Adame
26. Dip. Francisco Pelayo Covarrubias
27. Dip. Gabriel García Hernández
28. Dip. Jesús Fernando García Hernández
29. Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo
30. Dip. Jesús Roberto Corral Ordóñez
31. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
32. Dip. Leticia Barrera Maldonado
33. Dip. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
34. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
35. Dip. Mario Calzada Mercado
36. Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera
37. Dip. Montserrat Ruiz Paez
38. Dip. Oscar Bautista Villegas
39. Dip. Patricia Flores Elizondo
40. Dip. Alberto Maldonado Chavarín
41. Dip. Juan Carlos Varela Domínguez
42. Dip. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

43. Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
44. Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
45. Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente

Se registró un total de **44 Diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El tema toral en el marco de la Séptima Reunión Ordinaria esta Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, lo fue la presentación del libro “**Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México**”, a cargo de el Dr. Nahúm Hamed García Villanueva.

Respaldada por el **Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)** y con información oficial de la Conagua, se presentó un diagnóstico sobre la infraestructura hidroagrícola y los retos de la seguridad alimentaria en México. Se destacó que los 87 distritos de riego, construidos con recursos públicos y concesionados a más de 500 asociaciones de usuarios, agrupan a 500 mil agricultores que producen anualmente más de 60 millones de toneladas de cultivos en 2.5 millones de hectáreas bajo riego, con un potencial de ampliación de 3.3 millones de hectáreas.

El crecimiento poblacional proyectado —20 millones de personas adicionales hacia 2050— incrementará la demanda alimentaria, en un contexto donde aún 20 millones de mexicanos viven en pobreza alimentaria y 10 millones padecen desnutrición, incluidos 1.2 millones de niños. México mantiene déficit en granos básicos: el maíz solo cubre el 65 % de la demanda nacional, mientras que frijol, trigo y arroz dependen en gran medida de importaciones.

Se planteó fortalecer el sistema SAGA (Suelo, Agua, Ganancia, Alimento), con la meta de aumentar la productividad en 28 % hacia 2050 y mejorar la eficiencia del riego del 40 % al 50 %, mediante la tecnificación de conducción, distribución y aplicación de agua. Se subrayó que el rendimiento de maíz y trigo en distritos de riego es más de tres veces superior al obtenido en temporal, y que pocos distritos concentran más del 50 % de esta producción, lo que los convierte en estratégicos para la soberanía alimentaria.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Asimismo, se enfatizó la urgencia de invertir en innovación y conservación de infraestructura —158 presas, 321 obras derivadoras, más de 326 mil estructuras de control, 70 mil km de caminos, 50 mil km de canales y 32 mil km de drenes—, así como de garantizar ingresos dignos a los productores que permitan atraer inversión pública y privada.

Subrayó que el reto de alcanzar alrededor de 150 millones de habitantes en 2050 demanda priorizar el aumento de la productividad agrícola en un 80 % y la expansión del área cultivable en un 20 %.

Finalmente, expresó su total disposición ante esta Comisión, para colaborar en adecuaciones legislativas, incluyendo reformas a la Ley de Aguas Nacionales, orientadas a consolidar la seguridad y soberanía alimentaria de México.

De la Reunión en comento se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO: Se aprobó el Acta de la Sesión anterior.



COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

• OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, el día 25 de agosto de 2025, se citó a los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Octava Reunión Ordinaria que se llevó a cabo de manera Semipresencial, a las 12:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que adiciona un párrafo cuarto del artículo 4º de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
5. Intervención del Lic. Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

1. Dip. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Dip. Cintia Cuevas Sánchez
3. Dip. Gerardo Ulloa Pérez
4. Dip. Humberto Ambriz Delgadillo
5. Dip. José Armando Fernández Samaniego
6. Dip. José Luis Cruz Lucatero

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

7. Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
8. Dip. Juan Hugo de la Rosa García
9. Dip. Martha Olivia García Vidaña
10. Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
11. Dip. Ricardo Madrid Pérez
12. Dip. Jesús Irugami Perea Cruz
13. Dip. Hugo Manuel Luna Vázquez
14. Dip. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Dip. Samantha Margarita Garza de la Garza
16. Dip. Azucena Huerta Romero
17. Dip. José Gloria López
18. Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
19. Dip. Aciel Sibaja Mendoza
20. Dip. Claudia García Hernández
21. Dip. Denisse Guzmán González
22. Dip. Felicita Pompa Robles
23. Dip. Francisco Javier Borrego Adame
24. Dip. Francisco Pelayo Covarrubias
25. Dip. Gabriel García Hernández
26. Dip. Jesús Fernando García Hernández
27. Dip. Jesús Martín Cuanalo Araujo
28. Dip. Jesús Roberto Corral Ordóñez
29. Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
30. Dip. Leticia Barrera Maldonado
31. Dip. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
32. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
33. Dip. María del Carmen Bautista Peláez
34. Dip. Mario Calzada Mercado
35. Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera
36. Dip. Montserrat Ruiz Paez
37. Dip. Oscar Bautista Villegas
38. Dip. Patricia Flores Elizondo
39. Dip. Alberto Maldonado Chavarín
40. Dip. Juan Carlos Varela Domínguez
41. Dip. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno
42. Dip. Marco Antonio De la Mora Torreblanca
43. Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
44. Dip. Theodoros Kalionchiz de la Fuente

Se registró un total de **44 Diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

El tema toral en el marco de la Octava Reunión Ordinaria esta Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, lo fue la **lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Cuarto al Artículo 4º de la Ley de Aguas Nacionales**, promovido Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.

La secretaria técnica, Dra. Dulce Natalia Lugo Jiménez, explicó el dictamen:

Mencionando que la iniciativa reconoce que el agua es un recurso estratégico y esencial para el desarrollo de la vida, la economía y el bienestar social, y que su disponibilidad en México se encuentra comprometida por la creciente población, el cambio climático, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación y la gestión ineficiente del recurso hídrico.

Continuó explicando que los proponentes señalaron en su exposición de motivos que si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano, gran parte del país enfrenta un grave estrés hídrico: para marzo de 2021, más del 70 % del territorio nacional presentaba algún grado de sequía, siendo severamente afectadas las regiones norte y centro del país. Ante este escenario, subrayaron la necesidad de adoptar medidas estratégicas y sustentables, incluyendo el reúso de aguas residuales tratadas, como herramienta para reducir la presión sobre las fuentes de agua dulce y garantizar su disponibilidad futura.

Ya en la explicación misma de las consideraciones del dictamen, explicó que tras el análisis técnico - jurídico, se determinó que no era viable modificar los párrafos existentes del artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, en específico el párrafo tercero, como lo proponían inicialmente los proponentes, y planteó como solución, atendiendo a los principios de técnica legislativa, adicionar un cuarto párrafo. Este nuevo apartado establecería que la Comisión Nacional del Agua fomentaría el reúso de aguas residuales tratadas para fines industriales, agrícolas y urbanos, promoviendo el uso de tecnologías eficientes de captación, tratamiento y reutilización.

Explicó que el reúso del agua, también conocido como reciclaje o reutilización del agua, es el proceso de tratar y volver a usar aguas residuales tratadas para fines diferentes a su uso inicial. Este proceso es una estrategia clave para la gestión sostenible del agua, especialmente en zonas con escasez hídrica. El agua residual tratada también llamada agua regenerada, puede destinarse a diversas aplicaciones como riego, enfriamiento industrial y limpieza por citar algunos.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Resaltó que se requería apoyar con acciones legislativas a la actual política hídrica nacional, que tiene como objetivo impulsar la gestión sustentable del agua en sectores industriales, agrícolas y urbanos, ya que, como se ha comprobado, su reúso en los sectores antes mencionados permite que el vital líquido de afluentes naturales logre aprovecharse de mejor manera para atender la demanda de las personas y así éstas puedan satisfacer sus principales necesidades.

Además, en una de las consideraciones, según lo expuesto, se reconoció la necesidad que existe en el país de impulsar el reúso del agua para fines distintos al consumo humano y uso doméstico.

Asimismo, explicó que, si bien la Ley de Aguas Nacionales vigente prevé promover el aprovechamiento de las aguas residuales, no se establece actualmente de manera expresa y concreta en ninguna de sus disposiciones que se fomentará el reúso del agua residual tratada para usos industriales, agrícolas y urbanos, siendo que el reúso del agua en esos sectores forma parte de la actual Política Hídrica Nacional del Gobierno Federal.

Finalmente, señaló que la iniciativa guardaba plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en particular con el Eje 4 de desarrollo sustentable, que busca fomentar el uso eficiente del agua en agricultura y sectores productivos, así como con el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que contempla la tecnificación de riego y proyectos estratégicos de reciclaje de agua.

Una vez expuesto el contenido del documento, algunas y algunos legisladores manifestaron discrepancias respecto a su votación en sentido positivo, solicitando un aplazamiento para contar con un análisis más profundo y con la opinión de la Comisión Nacional del agua respecto al referido Dictamen.

En atención a lo señalado, la Presidenta de la Comisión informó que se sometería a votación si: 1. El Dictamen se votaba en esa propia sesión o 2. Se posponía la votación para un mayor análisis y contar con la opinión respectiva de la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de lo anterior, se procedió a la votación correspondiente, aprobándose por mayoría la propuesta consistente en posponer la votación para un mayor estudio.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Diputada/Diputado	Grupo Parlamentario	Voto
Francisco Javier Borrego Adame	MORENA	A favor de posponer
Alberto Maldonado Chavarín	MORENA	A favor de posponer
Martha Olivia García Vidaña	MORENA	A favor de analizar/posponer
Jesús Irugami Perea Cruz	MORENA	A favor de posponer
Gabriel García Hernández	MOREN	A favor de posponer
Denisse Guzmán González	PVEM	A favor de posponer
Humberto Ambriz Delgadillo	PRI	En contra de posponer
Claudia García Hernández	MORENA	A favor de posponer
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor de posponer
Montserrat Ruiz Páez	MORENA	A favor de posponer
Jesús Fernando García Hernández	PT	En contra de posponer / a favor de aprobar de inmediato
Oscar Bautista Villegas	PVEM	A favor de posponer
Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra	MORENA	A favor de posponer
Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	En contra de posponer
Gerardo Ulloa Pérez	MORENA	A favor de posponer
Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno	MORENA	A favor de posponer
Aciel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor de posponer
Juan Francisco Espinoza Eguía	PRI	A favor de posponer
Azucena Huerta Romero	PVEM	A favor de posponer
Jesús Martín Cuanalo Araujo	PVEM	A favor de posponer
Theodoros Kalionchiz de la Fuente	PAN	En contra de posponer
Francisco Pelayo Covarrubias	PAN	En contra de posponer
Marcelo de Jesús Torres Cofiño	PAN	En contra de posponer
Miguel Ángel Sánchez Rivera	MC	En contra de posponer
Hugo Manuel Luna Vázquez	MC	En contra de posponer
Patricia Flores Elizondo	MC	En contra de posponer
Magdalena del Socorro Núñez	PT	En contra de posponer
Monreal		
José Luis Cruz Lucatero	MORENA	A favor de posponer/votar el dictamen
Juan Hugo de la Rosa García	MORENA	A favor de posponer / ampliar debate
José Gloria López	PT	A favor de posponer

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025

Otro tema importante que nos ocupó en la reunión ordinaria en mención, lo fue la participación del Lic. Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua.

El presidente explicó que el Consejo Consultivo del Agua, es una organización civil multisectorial, plural e independiente, dedicada a la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política nacional hídrica. Señaló que el consejo estaba reconocido en la Ley de Aguas Nacionales, artículo 14 Bis, como un órgano consultivo del Ejecutivo federal a través de Conagua, y destaca su integración por académicos, expertos ambientalistas, sector agropecuario, usuarios de riego y fundaciones, lo que permite aportar conocimiento especializado para complementar la política hídrica en México.

En la participación del Lic. Rodríguez Márquez, este enfatizó la necesidad de incrementar los recursos presupuestales, impulsar la innovación tecnológica, garantizar certeza jurídica y fortalecer la planeación, señalando que los proyectos estratégicos carecen de respaldo financiero suficiente.

Finalmente, subrayó que avanzar en la política hídrica requiere voluntad política, presupuesto adecuado y planeación efectiva, y ofreció el conocimiento del Consejo para apoyar a los legisladores en la gestión sostenible del agua en México, en consonancia con el Plan Nacional Hídrico y el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

De la Reunión en comento se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprobó el Acta de la Sesión anterior

SEGUNDO: Se acordó posponer la discusión y votación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, emanado de la iniciativa presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y legisladoras y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para un mayor análisis y contar con la opinión respectiva de la Comisión Nacional del Agua.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES MARZO-AGOSTO 2025



ALTAS Y BAJAS DE INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA DE LA COMISIÓN

FECHA	DIPUTADO	CARGO	MOVIMIENTO
03/04/2025	Garza Treviño Pedro (PAN)	Secretaría	Baja de Comisión
03/04/2025	Garza de la Garza Samantha Margarita (PAN)	Secretaría	Alta en Comisión
14/04/2025	Guzmán González Denisse (PVEM)	Integrante	Alta de Comisión
22/04/2025	Navarro Pérez Beatriz Andrea (MORENA)	Integrante	Baja de Comisión
20/05/2025	Barrera Maldonado Leticia (PRI)	Integrante	Alta de Comisión

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>